

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 17 DE JUNIO DE 1853.

Artículo de oficio.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. señor: La Reina (Q. D. G.) se ha enterado de las medidas dictadas por el gobernador de la provincia de Huesca para impedir el tráfico fraudulento de los ganados extranjeros que, á la sombra de los del país, se hace impunemente por aquella frontera. Se ha enterado asimismo del espediente general instruido en esa direccion, segun se previno en la regla 3ª de la real orden de 22 de julio de 1851, con objeto de proponer las medidas convenientes al mismo fin en todas las provincias fronterizas á Francia y Portugal, donde, al tiempo de regresar nuestros ganados de los pastos colindantes, se confunden con ellos los procedentes de dichas naciones salvando nuestras aduanas sin el pago de los derechos de arancel, con grave perjuicio de los ganaderos españoles y gran menoscabo de la renta de aduanas. En vista de todo, S. M., conforme con el parecer de esta direccion, se ha dignado mandar que en las indicadas provincias fronterizas á Francia y Portugal se observen las disposiciones siguientes:

1ª Los respectivos gobernadores dispondrán se fije una zona especial á distancia de tres leguas de la línea divisoria del territorio español.

2ª Dispondrán asimismo se forme un padron general de los ganados de todas clases estantes en las mencionadas provincias, y al efecto todo ganadero presentará en las aduanas de la frontera un padron duplicado y arreglado al modelo adjunto, en el que conste la conformidad del alcalde del pueblo.

3ª El administrador de la aduana comprobará la exactitud del duplicado, y con su correspondiente numeracion lo entregará al interesado para que vaya anotando en él las altas y bajas con relacion á la procedencia y venta.

4ª Cada tres meses presentarán los ganaderos al alcalde del pueblo, para que este la remita á la administracion donde debe conservarse el padron general, nota de las variaciones de alta y baja que haya tenido, con citacion de las precedencias y causas.

5ª Las administraciones de las aduanas fronterizas tendrán un libro de empadronamiento de ganados, foliado y rubricado por los gefes de provincia, en que copiarán los padrones que les facilitarán los ganaderos, llevando á cada uno el alta y baja con referencia á los documentos que se les presenten.

6ª Las mismas administraciones comprobarán cuando lo crean conveniente los empadronamientos con los ganados existentes, é impondrán el comiso por las diferencias de mas ó de ménos, toda vez que el ganadero está obligado á sentar en su padron las altas y bajas en el mismo dia que tengan efecto.

7ª No podrán pastar ni transitar por la zona especial de las tres leguas de distancia á la fron-

tera que establece la prevencion 1ª los ganados que no lleven un documento espedido por el alcalde del pueblo mas inmediato á aquella, bajo su responsabilidad, en que se espese el número de cabezas, su edad y demas circunstancias: el resguardo encargado de la vigilancia en dicha demarcacion procederá á la confrontacion de estos documentos con el ganado que encuentre en su tránsito; esceptuando de estas formalidades á las yuntas y ganados conocidamente destinados al servicio y trabajos de la agricultura, siempre que se hallen dentro de la zona de su respectivo distrito.

8ª Todo ganadero que desee pasar la frontera con su ganado para pastar, deberá presentar al alcalde de su distrito una factura en que consten las cabezas que conduce al pasto, con espresion de sus edades, pelo, hierro y demas señales, para que en ella ponga el alcalde que le consta pertenecerle y que se dirigen via recta á la aduana de salida, designando la que sea.

9ª El conductor del ganado llevará este documento que manifestará al resguardo cuando se le exija en el tránsito, presentando el ganado para su comprobacion en la aduana, con otra copia simple de la factura.

10. El administrador de la aduana, despues de hecha la confrontacion del ganado con la factura, la numerará, y al pié de la duplicada pondrá el permiso para la salida por el punto designado, fijando el tiempo durante el cual deba ser introducido, espresando el nombre del carabnero que lo haya de acompañar hasta la misma frontera, y el dia de la salida.

11. Inmediatamente copiará la factura en el libro copiador que al efecto tendrá foliado y rubricado por los gefes de la provincia y en el cual habrá una casilla para cancelar las facturas cuando el ganado regrese.

12. El administrador de la aduana fijará en la frontera el punto mas apropiado para la entrada y salida de los ganados, prohibiéndose el que se haga por otro; en el concepto de que incurrirá en comiso el que le verifique, aun cuando vaya acompañado de la factura de salida.

13. Para el regreso de los ganados de su pasto en el extranjero darán aviso al administrador de la aduana por donde salieron con dos dias de anticipacion, no permitiéndose por el resguardo durante ellos el tránsito de nuestros ganados por las inmediaciones al punto de entrada. A su llegada serán comprobados con la factura de salida por el resguardo y acompañados á la administracion, donde se hará el cotejo, cancelando el asiento en el libro, y autorizando en la factura duplicada su tránsito por la zona especial referida en la prevencion 1ª con direccion á su casa.

14. Los ganaderos extranjeros que pretendan aprovechar nuestros pastos, avisarán con dos dias de anticipacion á la aduana mas inmediata, remitiendo una factura en que conste el número de cabezas, edad, pelo, alzada, hierro y demas señas, verificando su introduccion por el punto

establecido, y presentando en él al resguardo una factura duplicada, enteramente conforme con la que ya debe existir en la administracion. La circunstancia de edad solo se exigirá respecto al ganado caballar, mular y asnal.

15. Los carabineros acompañarán el ganado á la administracion, donde despues de confrontar las dos facturas se cotejará el ganado, y previo el afianzamiento de derechos se habilitará una de las facturas, que se entregará al conductor, fijando el tiempo de su duracion; y le servirá de resguardo hasta cumplir el plazo, copiando acto continuo la que se queda en la administracion en el libro destinado al efecto.

16. Si en el tiempo presijado no se estrajese el ganado, se exigirán los derechos, y lo mismo por las cabezas que falten á su estraccion, á no ser que se justifique haber sufrido mortandad por la epizootia ú otra enfermedad, en cuyo caso se instruirá espediente ante el gobernador, oyendo á los alcaldes del distrito, el cual se someterá á la aprobacion de la direccion.

17. Los ganados del valle de Andorra, para su introduccion en los pastos, se considerarán sujetos á las formalidades establecidas para los ganados extranjeros.

18. Los ganados extranjeros que se introduzcan con el pago de derechos, no podrán disfrutar de los pastos en el extranjero, y los administradores los eselnirán si al efecto se incluyen en la factura.

19. Queda prohibido á toda administracion que no sea de aduanas ni esté situada en la misma frontera, dar pases en zona á ganados para pastar.

20. Los ganados procedentes de lo interior del reino que se dirijan á los mercados que se celebran en la misma, deberán ir provistos de un certificado que espedirá la administracion mas inmediata al punto por donde deben entrar, en el cual se especificará el número de cabezas, su clase y señas.

21. Los viajeros en carruajes y caballerías propias, despues de afianzar los derechos que devenguen, si tratan de regresar con los mismos, recibirán de la administracion una papeleta impresa y numerada en que consten las circunstancias y señas de los vehículos que introducen, fijando en la misma el tiempo de su duracion, con arreglo á las órdenes vigentes, pasado el cual sin haberse verificado la estraccion, se exigirán los derechos de arancel por medio de hojas de adendo con citacion del número de la papeleta.

22. Dichas papeletas se copiarán en un libro foliado y rubricado por los gefes de la provincia ántes de la salida de la aduana del ganado, carruaje ó caballerías, y se cancelarán en su dia en una casilla que al efecto tendrá el libro, en el concepto de que todas estas cancelaciones se han de referir á la presentacion de las papeletas respaldadas de salida ó regreso por el aventajado encargado, ó á las hojas de adendo.

De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1853.—Bermudez de Castro.—Sr. director general de aduanas y aranceles.

Noticias extranjeras.

El 1º del actual llegó á Southampton el yate de vapor *North Star*, perteneciente á M. Vanderbilt, comodoro de la marina anglo-americana, y uno de los más poderosos armadores de Nueva York. Este buque mide 2,000 toneladas, y en su interior es de una magnificencia régia. Su coste ha sido de medio millon de duros, y el gasto semanal, sin contar el carbón, asciende á 35,000 rs. M. Vanderbilt ha venido á su bordo con toda su familia, y piensa recorrer los principales puertos del Mediterráneo, pues no da á su buque mas destino que el de viajes de recreo. El *North Star* ha hecho la travesía desde Nueva York en diez dias, ocho horas y cuarenta minutos. Es uno de los viajes mas rápidos que se han hecho.

Los periódicos ingleses se ocupan casi exclusivamente en los asuntos de Oriente, y comentando el extracto que de los documentos diplomáticos publicó el *Journal des Debats*, sacan consecuencias en nuestra opinion falsas, ó que por lo ménos no concuerdan exactamente con las premisas. Asientan, en primer lugar, que habiendo mediado mucho tiempo entre la presentacion del primer proyecto de convenio y el último, es de inferir que viniese redactado de San Petersburgo, con tanto mas motivo, cuanto el dia ántes que el príncipe Menschikoff pasase su *ultimatum*, recibió pliegos de su corte por un buque de vapor que llegó á Constantinopla. De este hecho deducen los periódicos ingleses, y especialmente el *Times*, que el emperador de Rusia no puede retroceder. Pero al mismo tiempo no le conceden medios para entrar en campaña contra el gran señor, auxiliado por Francia é Inglaterra. Dicen á este propósito, que la flota del mar Negro no serviría sino de madera para lumbre, y que en Hungría, en algunos Estados alemanes y en la Península italiana, ardería al instante el fuego de la revolucion. Esta es la primera vez que los periódicos hablan de guerra revolucionaria, y, á decir verdad, no la considerariamos muy remota si los ejércitos franceses llegasen á sufrir, en una lucha cualquiera, un descalabro. La posibilidad de que una guerra extranjera pudiese convertirse en guerra civil, obliga al gobierno francés á proceder con mucha cautela, y es una de las más poderosas garantías en que se apoya la paz.

Pero volviendo á la tesis que sostienen los periódicos ingleses, dirémos que una vez admitida la inferioridad del emperador de Rusia, deba admitirse tambien que esta misma inferioridad le obligará á no desenvainar la espada, que es lo que hace todo hombre sensato y prudente, y del emperador Nicolas no puede decirse que le faltan estas dotes. Así, pues, donde los periódicos ingleses ven un elemento de guerra, nosotros vemos un elemento de paz. Además, habiendo entrado el diván en el camino de las concesiones, pues concesion y nó pequeña es el dar á todas las naciones de Europa lo que Rusia pedía para sí sola, no es de temer que estalle la guerra; mayormente cuando es tan general el amor á la paz.

Por parte telegráfico de Berlin, fecha del 3, se sabe que el dia anterior se habia verificado el

canje, de las ratificaciones relativas á los tratados hechos para la union mercantil entre los estados de Alemania.

El 27 de mayo continuaba en Malta la escuadra inglesa del Mediterráneo, al mando del vice-almirante Dundas. Ultimamente habia sido reforzada con dos navíos de línea llegados de Inglaterra.

Los periódicos de Bruselas llenan una buena parte de sus columnas con los discursos de felicitacion dirigidos al rey por los diferentes cuerpos del Estado con motivo del próximo casamiento de su hijo primogénito.

En Francia no ocurre la menor novedad.

Paris 4: el cuatro y medio 101—75; el tres 78—80; 3 por 100 español interior 43 5/8.

Noticias nacionales.

MADRID 8 DE JUNIO.

Al pié de estas líneas publicamos los párrafos mas notables de una carta de la Habana, que da á luz *La España* del dia 3. Sus noticias no dejan de ofrecer interes; aunque protestemos contra algunas de las apreciaciones del correspondal. El comercio de negros es una cosa impía, y al que á todo trance hay que poner coto, si la España desea evitar gravísimas complicaciones.

Por esto, vemos con gusto, segun aseguran á *La España*, que se han tomado fuertes medidas en Cuba para evitar la *trata*, y por nuestra parte exhortaremos vivamente al gobierno español que siga empleando toda clase de medios hasta hacerla imposible.

Dicho esto hé aquí la carta de *La España* que lleva la fecha del 8 de mayo:

Antes de ayer á la caída de la tarde llegó el general Cañedo, dejando terminada la rápida escursión por los pueblos litorales que emprendió á mediados de abril, á bordo del vapor *D. Juan de Austria*. Ha sido muy festejado en todos ellos, sobre todo en Santiago de Cuba, que víctima aun reciente de formidables terremotos, ningun medio ha omitido de manifestar su agradecimiento y simpatías á una autoridad que con tanta prontitud hizo allí reparar los estragos del desastre, enviando brazos y crecidos auxilios de dinero, que á su impulso facilitaron todas las clases de este pais; en fin, impetrando de la munificencia de S. M. un donativo extraordinario de cien mil pesos; beneficio que no recuerdo cuente en igual grado ninguna ciudad de la península, afligida por el mismo azote.

La noticia del nombramiento de Mr. Soulé, para ministro de los Estados-Unidos, cerca de nuestra augusta soberana, ha causado cierta inquietud entre las personas pensadoras de esta capital y mas en las que, por sus correspondencias con la vecina union, creen estar mejor informadas de las miras que han presidido á esa eleccion inesperada.

Han causado bastante impresion en esta capital las providencias relativas á dos desembarcos de negros que se efectuaron por Semana Santa en las costas de Cárdenas y Matanzas.

En cuanto supo la novedad el general Cañedo, comisionó al gefe de E. M. Morales Rada, para que averiguase el paradero de las introducciones y las decomisara, en donde quiera que las encontrase. Aunque el capitán que condujo á la una de ellas incendió su buque asi que desembarcó seiscientos y tantos africanos que en él traía, aunque los distribuyó apresuradamente en

las fincas inmediatas, una gran parte de ellos fueron descubiertos, otros entregados por el teniente gobernador de Cárdenas, que los aprehendió, y algunas personas que parecieron interesadas en la introduccion ó en la compra sufrieron algunos dias de prision, entre ellas D. Fidel Zuaznavar, uno de los comerciantes mas acreditados de Matanzas. Dolorosamente han lamentado estas medidas los que no conocen otro medio que los brazos de los negros para las explotaciones rurales de este pais.

Pretenden que con arreglo al tratado de supresion del tráfico, solo pueden ser decomisados los cargamentos sorprendidos en el mar, ó en el acto de verificarse el desembarco; pero de ninguna manera los que se encuentren ya bajo la égida de la propiedad particular de las haciendas; y añaden que si ya no se respeta ese sagrado, pueden de la misma manera despojarlas de una vez de sus dotaciones, procedentes todas de cargamentos introducidos con posterioridad al año de 21, en que empezó á regir el tratado internacional de la supresion de la trata.

A pesar del pequeño reves que han sufrido los negreros, como no hay autoridad de brazos suficientes para impedir las introducciones en una isla de setecientas y mas leguas de círculo, y favorecida por multitud de calas y de esteros, no desistirán aquellos de su tráfico. Las necesidades de esta agricultura y el interes de sus explotadores, mas poderosa aun que las prohibiciones y tratados, procurarán mañosamente que si se coge á uno se aseguren veinte; y esto y nada mas que esto tendria que suceder, no digo mandando en el pais autoridades españolas y naturalmente interesadas en que se desarrolle su riqueza, pero ni aunque vinieran á gobernarle autoridades anglo-abolicionistas.

Ayer entró de Macao, á los 106 dias de navegacion, la fragata portuguesa *Viente* con 242 colonos asiáticos, que á pesar del buen estado de salud en que vienen, se han depositado por unos dias en el vecino lazareto de observacion de la Chorrera. En la primera carta manifestaré á Vds. mi opinion sobre las conveniencias y defectos de las introducciones de esta nueva raza.

(Epoca.)

— Dice la *Epoca*:

Parece que en el ministerio de hacienda se trabaja activamente en la reorganizacion del resguardo. Hoy este cuesta á la España por todos conceptos la enorme suma de mas de sesenta millones de reales; y sin embargo, el contrabando entra cuando ménos por una tercera parte en los consumos del pais. Una organizacion, pues, mas sencilla, mas armónica y mas económica á la vez, es absolutamente necesaria.

— Ignoramos el fundamento de la siguiente noticia que da *El Diario Español* del 4:

Parece que ya está resuelta la cuestion de la presidencia del tribunal supremo de justicia, vacante por la separacion del Sr. Arrazola, habiendo sido nombrado para reemplazarle el señor Olavarrieta, ministro que es del mismo tribunal.

— Léese en el *Diario Español*:

Parece que por ahora, y hasta que las Cortes no resuelvan otra cosa, el gobierno tiene el pensamiento de no llevar á cumplido efecto el decreto expedido por el Sr. Llorente acerca de la devolucion de los bienes de Godoy, y que, como el proyecto de empréstito y el de los cupones, dió lugar en aquella época á tantos y diversos comentarios.

— La reciente actitud hostil que una parte de la prensa ha tomado respecto del ministerio, ha hecho que la España tome la defensa de este,

pero mañana es el *Diario Español* quien se declara también en terrible oposición al gabinete.

Tarragona 6 de junio.

A las nueve de la mañana de ayer se celebró en la Santa Iglesia Catedral de esta la consagración del Ilmo. Sr. Dr. D. José Caixal y Estradé, obispo de Urgel, siendo padrinos el Escellentísimo Sr. arzobispo de Tarragona, primado de las Españas y su cabildo Metropolitano, consagrante el Escmo. Sr. obispo de Barcelona, y asistentes los Ilmos. Sres. obispos de Tortosa y Lérida. La ceremonia se revistió con todo el aparato que requería, con la suntuosidad propia de una Catedral de las primeras de España y con la esplendor correspondiente á tan Ilustres. padrinos. El espacioso crucero no fué suficiente para dar cabida á los muchos convidados, así es que no escaso número tuvo que contentarse, levantándose de puntillas, con mirar por sobre las cabezas del inmenso gentío que llenaba las naves, las ceremonias que tenían lugar en el presbiterio. A pesar de los guardias civiles y salvaguardias colocados al rededor del crucero para impedir la entrada en los bancos, fueron tomados como por asalto, tanto era el afán por contemplar al virtuoso sacerdote que á su talento y humildad es deudor de ocupar una de las primeras sillas de la Iglesia.

Las autoridades, cuerpo municipal, corporaciones, personas de distinción por su categoría y saber, milicia, y en fin cuantó de mas lucido encierra Tarragona, recibieron invitación para asistir á la consagración. Un sinnúmero de forasteros de algunas horas distantes acudieron también, habiendo alguno de ellos escrito anticipadamente para proporcionarse esquelas de convite. Terminada la ceremonia á las doce, fué acompañado el nuevo señor obispo hasta el palacio arzobispal por un público inmenso que no pudo penetrar en el claustro ni posesionarse de la escalera, por estar ocupados ambos locales por otra mayoría de público ávido de besar el anillo del que pocos días ántes podía besarle la mano, y con trabajo pudo subir el recto y ancho tramo de escalera que conduce á las principales habitaciones, por estar atestado de gentes.

La comida fué espléndida, contándose entre los convidados al señor Gobernador civil, el señor Comandante General, varias autoridades y parte del público, siendo la primera mesa de veinte y dos cubiertos. El ramillete, colocado en el centro de la mesa, de un trabajo y primor que mereció la unánime aprobación, era obra del inteligente joven don Andres Borrás. Del medio se levantaba un ángel rodeado de una palma y con una mano sostenía un báculo y con la otra una mitra. Por la tarde hubo un esquisito y abundante refresco.

Varios de los ornamentos y prendas que posee el Ilmo. Sr. Caixal son regalos que se le han hecho. La mitra de muchísimo valor y con primorosos bordados se la regaló su amigo y discípulo don Juan Miret. La capa pontifical, casulla, alba, cruz de plata, báculo, pectoral, anillos, sobrepelliz, etc., prendas todas de mucho coste, han sido regalos del Escmo. Sr. arzobispo, del Cabildo y de varias otras personas que profesan un entrañable cariño al que se hacia acreedor al afecto y estimación de los tarraconeses y de cuantas personas tuvieron ocasión de tratarle.

Dentro pocos días saldrá de esta para su pueblo con el objeto de bendecir un altar que ha mandado construir en la iglesia, y en seguida partirá para su diócesis llevándose los votos de prosperidad y largos años de ocupar la silla epis-

copal de la Seo de Urgel para bien de sus feligreses.

Tarragona presentó en el día de ayer una animación como solo se vé por Santa Tecla y San Magin, festividades que atraen á gran número de forasteros.

ANDALUCÍA.—Huelva 2 de junio.—La mañana del día de ayer en sus primeras horas, fué la de mayor terror que recuerdan los nacidos haberse experimentado en esta población. Desde la noche ántes, los horizontes se advertían muy encapotados, despidiendo frecuentes electricidades que hacían temer algun recio temporal próximamente. Amaneció el día bastante nublado, que de momento en momento se aumentaban, dejándonos en la oscuridad mayor que el crepúsculo.

Serian las seis y media cuando empezó á sentirse una sorda tormenta que por minutos se acercaba, tronando espantosamente, la cual partía del S. E.: al propio tiempo la lluvia crecía, los relámpagos aumentaban su luz, y siendo las ocho ménos cuarto de la mañana cuando este fuego eléctrico estaba en su mayor fuerza, despidió una exalación ó centella hacia esta ría y como á un octavo de legua distante de este muelle, la cual, descendiendo sobre un buque de menor porte desmochó el mastelero, partiendo también la rondana de este, y serpenteando por todo él, mató á uno de sus tripulantes asfixiando peligrosamente á dos mas, que despues se salvaron á beneficio del inmediato socorro que les fué administrado. En esta catástrofe ha habido una cosa sumamente notable y milagrosa: á otro de los tripulantes que se hallaba sentado hacia la popa del buque le entró la exalación por el ala del sombrero, agujereó y quemó este, le chamuscó el pelo, y sin embargo, quedó ileso sin haberle causado daño ninguno. Hasta las once de la mañana duraron las aguas y los truenos que tanto aterraron á estos habitantes. El tiempo ha quedado sereno despues de un continuo temporal que tanta lluvia ha ocasionado durante el mes pasado de mayo en este país. El medio día de hoy hemos visto entrar en la ría de este puerto el vapor francés *Newton*, fuerza de 250 caballos, procedente de Cádiz. Su objeto parece ser el practicar un ligero reconocimiento en esta costa, y concluido saldrá para Lisboa segun ha manifestado su comandante Mr. de Maissonneuve. Creemos que piensa pasar ántes á ver el convento de la Rábida para conocer la primera morada que tuvo Colon cuando llegó á España, y reconocer el tan celebrado puerto de Palos donde se aprestó la mas peregrina de todas las empresas marítimas. ¡Lástima es que los extranjeros recorran estos lugares, donde ni el mas pequeño monumento simboliza una de las glorias que mas realzan al pueblo español! Baste decir, que este edificio está en alberca por la incuria y abandono de nuestros gobiernos. (T.)

Palma 16 de junio.

En la mañana de anteayer 14 en la iglesia de religiosas Capuchinas recibió de manos del M. I. Sr. Arce-diano de esta Sta. Iglesia D. Guillermo Dezcallar el velo de las vírgenes la señorita D^a Vicenta Gual y Salas, apellidos de los mas distinguidos de esta capital. Al pié de los sagrados altares queda eclipsado todo brillo que no sea el rutilante que despiden la virtud, como lo finito se pierde en la inmensidad de Dios; y la noble joven crecida en el seno de ilustre familia y en medio de la ufanía que el mundo llama felicidad, viste ya el mismo

tosco sayal y ciñe el mismo túpido velo que la sencilla aldeana, hermana de aquella en religion: nueva fraternidad con que el cristianismo acoge bajo unas mismas alas á los hijos del Padre comun que está sentado en los cielos, y fraternidad mas estrecha todavía entre los seguidores de un mismo instituto religioso. Muchos años há que la recién novicia capuchina dejaba germinar en su corazon el pensamiento de consagrarse á Dios en las aras de la religion: este pensamiento la acosaba de día y de noche; y rebotante de fe en la marcha que el dedo de la Providencia imprime á los acontecimientos humanos, cuando la revolucion cerraba las puertas de los claustros ó los nivelaba con el suelo, ella saludaba en lontananza el día venturoso de su sacrificio. Tal vez cuando sus dignas hermanas una tras otra desfilaban de su lado para contraer los mas ventajosos enlaces, ella acompañaba su felicidad con un sonris de compasion, felicitándose en sus adentros por haber elegido por esposo al que *pace entre lirios*; y con la paciencia con que poseia su alma aguardaba tranquila el día de solemnizar sus esponsales, pero no ya á la esplendorosa luz de las antorchas del himeneo, sino á la luz sombría de los blandones del santuario. No dudamos que mas todavía por las virtudes que hermocean el alma de la señorita Vicenta que no por lo ilustre de su cuna, en cualesquiera convento á cuyas puertas hubiese llamado hubiera encontrado agasajadora acogida; pero entre los institutos religiosos que como hermosas flores matizan el jardín de la Iglesia, descuella uno mas vecino á la cima del calvario donde la crucifixion queda mas consumada. Allí la dura tabla suple por el mullido lecho; el áspero sayal, continuo cilicio; por la delicada olanda, y el pan de cada día se mendiga y recibe de manos de la caridad; y solo allí cuando los mortales todos en brazos de profundo y tranquilo sueño restauramos las causadas fuerzas, inocentes vírgenes con la oracion de la salmodia hacen llover sobre la ingrata tierra las bendiciones del piadoso cielo; y allí, á aquel asilo de la penitencia, donde es mas áspera la subida y mas pesada la cruz, ha ido á llamar con humilde pero firme planta y dando raíces aldadadas la hija del Sr. D. Pedro Gual, que desde la eternidad debe de sonreír á tan noble esfuerzo, y de la Sra. D^a Antonia Salas, que ha podido vivir lo bastante para cooperar á tan santo sacrificio, al sacrificio de arrancarse de los brazos de su hija para verla sepultada en un monasterio de Capuchinas. Mucho debe de haber costado al cariño maternal tan penoso desprendimiento; fácilmente comprendemos el desmayo que sobrecogió á la anciana señora madre al ver que entre ella y su hija querida, siempre cobijada por tan buena sombra, van á interponerse los espesos muros de un convento, algo parecidos á la losa sepulcral que separa el tiempo de la eternidad: pero de ese llanto que la naturaleza arranca al amor de madre debe consolarse al considerar que desde la altura del monte santo se está mas vecino del cielo, y que las bodas místicas que celebrará su hija con su futuro Jesucristo, pasado el año de la prueba, serán festejadas por los coros de los ángeles, y solemnizadas con la presencia misma de la Madre de Dios.

Hemos sabido que el templo santo estaba cuajado de ilustres convidados que honraron con su presencia este acto religioso; pero á los ojos de la nueva capuchina aquel grupo de glorias é ilustres apellidos, debió de parecer como la última llamarada de una lámpara que se apaga, ó debió de sonar á su casto oído como el lejano chasquido de la ola que viene á estrellarse al pié de incontrastable roca.

Estos son los triunfos que la Religion cristiana va segando como rica mies por do quiera. El filosofismo y su compañera la revolucion nos encarecian el hastío y sufrimiento de esas *víctimas del claustro*, sacrificadas por desapiadados padres en la ternura de la infancia ó en los albores de la primera juventud; en vano abrió las puertas de los conventos á las vírgenes, que al decir de aquella gemían en ellos como en duro cautiverio; en

vano las halagó desde afuera con el cebo tentador; pero las hijas del claustro se abrazaron más estrechamente con la desnudez de su pobreza, y prefirieron morir escualidas bajo el techo querido de sus monasterios, á vivir en la abundancia, en medio de un siglo cuyos refinados goces ni siquiera quieren saborear: en lo sublime de su abnegación prefirieron llevar ceñidas sus frentes con las espinas de Jesús, á llevarlas adornadas con flores que el soplo de un día marchita. Y tan pronto como pasada la tormenta han amanecido sobre la iglesia de España las honcibles auroras de la restauración, señoritas llenas de juventud y de gracias han dado de mano al regalo de sus casas para llenar en los antiguos conventos los vacíos que la muerte había abierto en ellos, y recoger la pingüe herencia de humillaciones, sufrimientos y pobreza. La revolución ha ensayado sus fuerzas con la paciencia de Dios; y la obra frenética de los hombres ha pasado para dejar más firme la obra tranquila de Dios.

Hoy otra vez una virgen del número de las prudentes ha pulsado á las puertas del alcázar do habita el celestial Esposo, y aquellas se han abierto de par en par para recibirla, puesto que iba adornada con la lámpara inextinguible de la fe, alimentada con el óleo de la caridad. Un coro de vírgenes consagradas al Señor han salido á su encuentro cantando con místicos acentos el *Veni Sponsa Christi*, y procesionalmente ha sido conducida al local donde debía vestir el traje de boda. Aquel no estaba decorado con ricos tapices ni elegantes arabescos escumados de oro y plata, pues á la pobreza capuchina le están vedados aun aquellos adornos sencillos que no indican fausto ni vana ostentación. Sin embargo, el respeto y veneración que inspira aquel lugar santo hace que no se echen de menos las grandezas de los palacios más suntuosos ni la profusión ó lujo oriental que en ellos admiran los mundanos. Las almas que aspiran á elevarse á mas alta esfera, desprecian con santo y heroico desden las miserias de la tierra, procurando acopiar un tesoro en el cielo, donde no hay carcoma que lo roa, ni ladrones que lo roben. Un nuevo ejemplo de esta verdad incontestable es la constante vocación de la señorita María Ana Capó y Pol, joven hermosa y de veinte años de edad, la cual dando de mano á las conveniencias de su casa, á las galas y risueño porvenir con que la brindaba himeneo, ha recibido hoy el humilde sayal del Serafín llagado en el monasterio de religiosas Capuchinas de esta capital. Un fervoroso ministro del santuario, hijo de Loyola, un sacerdote ejemplar, que cumpliendo los deberes de misionero apostólico ha hecho resonar los ecos evangélicos de su predicación en la capital del orbe católico, en la de España, en la de esta provincia, y en otros mil pueblos del universo, ha oficiado la augusta ceremonia de administrar el Pan de los ángeles á la novicia, y de hacerle entender con un elocuente y patético discurso los sagrados compromisos que iba á contraer para con Dios y con los hombres. Aquellos no han arredrado á la nueva hija de Sta. Clara ni á otras vírgenes, que teniendo la misma vocación de la señorita Capó asistían á la fiesta de sus místicos esposales, teniéndole una santa envidia, cercioradas de que lo más dulce y suave que pueda apetecerse es habitar las hermanas en comunidad para dedicarse exclusivamente al servicio de Dios y de sus prójimos, como cantó en otro tiempo el Profeta. Entre las muchas postulantés á que aludimos va enumerada la señorita doña María Asunta, hija del Sr. D. Fausto Morell, apellido ilustre y que escita recuerdos muy gloriosos consignados en la historia del país. Esta noble joven que apenas ha salido de la adolescencia, pues tan solo cuenta tres años, se ha dedicado á seguir las huellas de sus fervorosas hermanas, D^a Dionisia, de treinta y dos años; D^a María Iguaicia, de veinte y siete, y D^a Concepción, que cuenta veinte y dos, visten ya el hábito agustiniano; las dos primeras en el monasterio de la Purísima

Concepción, y la restante en el de Santa María Magdalena; D^a María Fausta, de diez y seis años, trepa las sendas del Carmelo, para vestir el hábito de Santa Teresa de Jesús; y D^a Josefa, que cuenta veinte y ocho, arrojando los peligros del mar y las fatigas de un dilatado viaje, va á dejar la casa paterna con todas sus comodidades, para pasar á Francia con el piadoso objeto de velarse en un monasterio de religiosas del Corazón de Jesús. Si desde el cielo, como piadosamente debe creerse, no contemplara la madre de estas seis jóvenes el estado que han elegido, diríamos ser lástima en verdad que no viera cumplidos sus buenos deseos, que eran como ella afirmaba, de ver á todas sus hijas en el claustro consagradas á Dios. Un sacrificio tan espontáneo, un desprendimiento tan generoso no puede tener otro origen que el de la mística fuente que hizo brotar en su Iglesia santa su divino Fundador; porque si los gentiles tuvieron á las Vestales destinadas á la conservación perenne del fuego sacro, su ministerio duraba cierto número de años, pasados los cuales eran excluidas de aquella especie de sacerdocio, volviendo á entrar á la clase profana de que salieran; no así las esposas místicas del Cordero, que una vez á él consagradas, es eterno el connubio; y después de haber alimentado acá en el suelo el fuego del amor divino, son trasplantadas á la Jerusalén celeste para participar de los carismas que les tiene preparados su Esposo Jesucristo, por cuyo amor despreciaran las riquezas, los honores y el fausto á que son tan propensos los mundanos. Estos cuando venga el día terrible que nos ha anunciado tantas veces el Salvador, no podrán menos de exclamar al ver que forman parte de su corte las humildes religiosas: *Nos vitam illorum stimabamus insaniam, et finem illorum sine honore; ecce commodo computati sunt inter filios Dei inter sanctos sors illorum est.*

En la mañana de ayer fondeó en nuestra bahía el vapor de guerra español *Francisco de Asís*, de fuerza de 500 caballos, artillado con 16 piezas y 200 hombres de tripulación, al mando del capitán de navío D. Manuel Sivila. Su procedencia es del puerto de Ancona, y la escala que ha hecho en esta ciudad es para proveerse del carbon de piedra, cuya diligencia evacuada, seguirá su derrota al puerto de Barcelona.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Miguel Robles, capitán de la brigada fija de Artillería.

Parada, el regimiento infantería de Isabel II. Hospital y provisiones, el batallón de Asturias.

El teniente coronel sargento mayor.—Fabian Aznarez.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

Laud Cuatro Amigos, su patron D. Sebastian Picó, de Alicante, con esparto.

Palma 16 de junio de 1855.—El administrador—José Peñaranda.

REVISTA DE PERIODICOS.

Ayer, á eso de medio día, fué tanta la violencia del viento, que hizo volcar un barquichuelo en el espacio que media entre la *Cuarentena* y la *Pedraza*. No hubo ninguna desgracia que deplorar.

Lista 15 de junio.—Los precios que han tenido en este día los artículos que se espresarán han sido:

Trigo de 46 á 50 rs. vn. cuartera. Cebada á 20 id. id. Garbanzos á 80 id. id. Habas á 40 id. id. Habichuelas á 70 id. id. Guijas á 40 id. id. Arroz á 25 reales arroba. Aceite á 20 id. cuartan. Vino á 16 id. cuartan. Aguardiente á 64 id. id.

El número de buques fondeados en este puerto desde el 7 del corriente hasta el día de hoy ha sido el de 14, y el de 9 los despachados ó salidos. (Genio.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día.

SAN MANUEL, MÁRTIR, Y SAN RAINERO, CONFESOR.

Este santo fué hermano de san Sabel y de san Ismael, los tres naturales de Persia, de madre cristiana y de padre gentil, y los tres fueron pasados á cuchillo, en 17 de junio, año de 466. Desde sus tiernos años fueron muy devotos y observantes de la Religión católica; tan dados á los estudios de las buenas letras, que por ellos y su nobleza, llegaron á ser muy eminentes y favorecidos del rey de Persia, el cual los envió por embajadores suyos al Emperador Juliano, apóstata, para efectuar los capítulos de paces que con cartas y embajadas había tratado con él. Presentados delante de Juliano y mostrando sus credenciales, les mandó que descansasen y los regaló como es costumbre en semejantes casos; aunque presto mudó de parecer, porque llevándolos consigo pasó el estrecho de Celedonia, caminando para Bitinia y en un lugar llamado Trigon, quiso hacer un solemne beneficio á sus Dioses. Halló presentes á él toda la gente principal que le acompañaba, solo estos tres santos hermanos, embajadores católicos, no quisieron asistir. El malvado Emperador, visto que faltaban al sacrificio, enviándoles á llamar; los amenazó, diciendo: que aunque eran cristianos y Embajadores no les guardaría la fe y la palabra; y así lo hizo, porque viendo no querían adorar á sus ídolos, los hizo morir y atormentar con varios martirios, hasta volar sus almas al cielo.—San Rainero, fué natural de Piza en Toscana, varón esclarecido por sus muchas virtudes y milagros.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DÍA 17 DE JUNIO.

Sale el sol á las 4 horas y 31 minutos.

Pónese á las 7 y 29

Sale la luna á las 3 y 9 id. de la tarde.

Pónese á las 1 y 45 id. de la madrugada.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio día verdadero.

12 h. 0 m.

AVISOS

El día 25 de los corrientes á las nueve de la noche se subastarán y rematarán en la plaza de Cort, si acomoda la postura, unas casas mayores con la botiga y demás pertenencias, sitas en esta ciudad y plaza del Mercado manz^a 176, núms. 4 y 5, con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

—Una nodriza de edad de 21 años, y la leche de 6 meses, desearia encontrar criatura para darle de mamar en casa de los padres de esta: darán razon frente el horno de la Mision, calle del Cármen, núm. 45.

—Se halla de venta un molino para fabricar almidon: en esta imprenta darán razon.

—Se desea vender 62 cuarteradas de terreno poblado de higueras, susceptible de mejoras, con un huerto de estension de una cuarterada, con árboles frutales, agua de fuente, casa rústica y urbana, de pertenencias del predio la *Almudayna*, sito en el término de Montuiri. El que quiera adquirir dicho terreno podrá avistarse con su dueño que tiene la habitacion en la calle de las *Pusas*, número 59.

—Está para alquilarse la casa número 6, de la manzana 48, calle de la Portella: en esta imprenta darán razon de su dueño.